

ANEXO A

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE VOCALES PARA CONFORMAR EL PLENO, ÓRGANO DE GOBIERNO QUE EN EL SENO DE LA ASOCIACIÓN DE VITICULTORES Y BODEGUEROS DE CANARIAS (AVIBO), TIENE ATRIBUIDAS FUNCIONES DE GESTIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA DE VINOS «ISLAS CANARIAS».

Presidente: D. Juan Rubén Ferrera Rodríguez.

Vocal sector vinícola: D. Juan Jesús Méndez Siverio.

Vocal sector vinícola: D. Agustín García Farrais.

En La Guancha..... en la sede de la Asociación de Viticultores y Bodegueros de Canarias (AVIBO), sita en ...Calle La... ..Palmita, 10, siendo las ..12:30... horas del día10... deAgosto..... de 2023, se reúnen los miembros de la Comisión Electoral designada por Resolución de 14 de ..Julio.. de 2023, por la que se convocan elecciones a vocales de los sectores vitícola y vinícola para conformar el Pleno, órgano de gobierno que en el seno de la Asociación tiene atribuidas funciones de gestión de la denominación de origen protegida de vinos «ISLAS CANARIAS».

Estando presentes la totalidad de los miembros de dicha Comisión, según se detalla al margen, ésta queda constituida válidamente.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6, actúa como Secretario de esta Comisión, D. ..Agustín García Farrais.. como vocal de menor edad.

Todos ellos declaran constituida esta Comisión Electoral que, tras su constitución, de conformidad con lo establecido en las bases que regulan el proceso electoral.

ACUERDA:

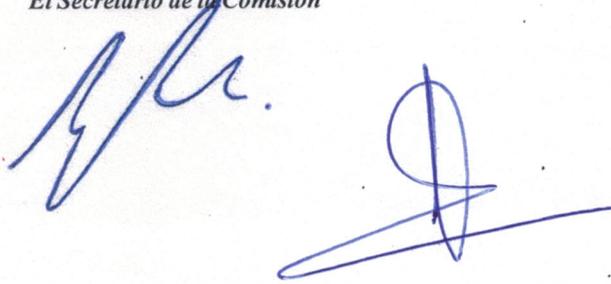
1) Ordenar al Secretario la publicación del presente Acuerdo junto con los censos elaborados de conformidad con lo establecido en las bases que regulan el proceso electoral, en el tablón de anuncios de la sede de la Asociación y en su página web.

2) Ordenar al Secretario remitir este Acuerdo junto con los censos provisionales al Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.

De todo lo cual yo, el Secretario de esta Comisión, doy fe, y extendiendo la presente Acta por duplicado en el lugar y fecha señalado ut supra.

Firmas

El Secretario de la Comisión



VºBº El Presidente de la Comisión,

Juan Rubén Ferrera Rodríguez.

